REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0033013

3186

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de agosto del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001 y de la delegación conferida mediante Resolución No. ADM.02316 de 2 de septiembre del 2002;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A. y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quinindé.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Quinindé, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

04 SET. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

CS/cmf

ZON: Certifico que con esta fecha se ha dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución.

Quinindé, 13 de septiembre del 2002.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD PROV. ESMERALDAS DEL CANTON QUININDE

Dr. Jorge José Toro S.
REGISTRADOR
RUC: 0701494999001